

# SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SANIDAD AMBIENTAL

## Sistema de Información Nacional de Aguas de Baño (Náyade)

### Boletín de Análisis de la Muestra Nº 2

La Consejería de Sanidad de la Comunidad Madrid, en cumplimiento del *Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño*, es la autoridad competente en la vigilancia de la calidad del agua de las zonas de baño. El Censo Oficial de la Comunidad de Madrid es de 4 Zonas de Aguas de Baño y 5 Puntos de Muestreo. A lo largo de la temporada se realizan 8 muestras programadas en cada punto de muestreo.

Las administraciones públicas competentes están obligadas a informar a los ciudadanos sobre la calidad del agua y estado de las playas, en el marco de sus competencias. En este sentido, todos los datos relativos a georreferenciación, clasificación, calidad del agua durante la temporada de baño se pueden consultar en Portal Salud <http://www.madrid.org/saludambiental> (pestaña agua/zonas de baño), y en el Sistema de Información Nacional de Aguas de Baño (NÁYADE), a través del enlace de acceso al ciudadano: <http://nayade.msssi.es>

### Resultados de los análisis de la Muestra Nº 2

Fecha 03-06-2019

ZONA DE BAÑO	Enterococos intestinales ( UFC/100 ml)	<i>Escherichia coli</i> (UFC/100 ml)	VALORACIÓN
Río Lozoya, Rascafría	79	68	Cumple
Río Tajo, Estremera	40	110	Cumple
Embalse San Juan, San Martín de Valdeiglesias (El Muro)	<1	<1	Cumple
Embalse San Juan, San Martín de Valdeiglesias (Virgen de la Nueva)	<1	2	Cumple
Río Alberche, Aldea del Fresno	260	220	Cumple

Los resultados analíticos indican que el agua es **Apta para el Baño** en todas las zonas de baño.

### Criterios de Valoración

Cumple	Enterococos $\leq 400$	<i>Escherichia coli</i> $\leq 1000$
Incumple	Enterococos $> 400$	<i>Escherichia coli</i> $> 1000$

